

Quillota, 23 de Junio de 2021
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 5383 /VISTOS: RESOLUCION N°: 356

1. Que el Municipio registra a **CARRION RIVERA HELMUTH RODRIGO, RUT N°:13020276-4**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 237455-2**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **Diego Echeverría N° 679**;
2. Memorándum N°399 de 10 de mayo de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes para Sra. Alcaldesa (S), respaldado por documentos presentado por contribuyente que acreditan su situación, mediante el cual se requiere dictar Decreto Alcaldicio para descargar los períodos que posteriormente se indicarán en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad;
3. Correo electrónico de Jefe de Rentas y Patentes a Director de Administración y Finanzas, en que se solicita V°B° para continuar con el proceso;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente la Oficina de Contabilidad de Presupuesto y el Sistema de Patentes Municipales;
5. La Resolución N°356 de 27 de mayo de 2021, según sistema de Patentes Municipales;
6. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar del Rol de cargos en los sistemas de Patente Municipal y de Contabilidad de la patente que se detalla:

ROL N°: 237455-2 RUT: 13020276-4 NOTA N°: 000172/2021

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CARRION RIVERA HELMUTH RODRIGO

**PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 1ER. SEMESTRE 2016- 2DO. SEMESTRE 2016-
1ER. SEMESTRE 2017- 2DO. SEMESTRE 2017-**

**MOTIVO DEL DESCARGO: MEMORANDUM 399 DE 10/05/2021
PRESCRIPCION CAUSA C-77-2021**

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4.- Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas,
8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.
LMG/DMB/LCO/gcl.-